



MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID. 377-15-L118 DENOMINADA: "SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE CAMBIOS MINIBUS ESCOLAR HYUNDAI P.P.U YG-8882".

ALGARROBO,
DECRETO N°

14 FEB 2018

0947

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 190 de sesión ordinaria del 13.12. 2017, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2018.
4. D.A. N° 2726 de fecha 25.11.2017, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 190/2017, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2018.
5. D.A N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2018.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Acta de Apertura de Ofertas N° 13/2018
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 12/2018
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 64 de fecha 23.01.2018, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Licitación Pública ID. 377-15-L118, Denominada "SERVICIO DE REPARACIÓN DE CAJA DE CAMBIOS MINIBUS ESCOLAR HYUNDAI P.P.U YG-8882", a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que la comisión evaluadora propuso adjudicar Licitación Pública al Proveedor: **SANTIAGO GORDILLO ROMERO**, Rut. 9.159.069-7, por cumplir con los requisitos de licitación.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese a Santiago Guillermo Gordillo Romero, Rut.9.159.069-7, con Domicilio en Eduardo Frei Montalva Nro 1316, Licitación Pública "Servicio de reparación de caja de cambios minibus escolar Hyundai P.P.U YG-8882", por un monto de \$ 4.284.000.-, impuesto incluido, por cumplir con los requisitos de licitación.
- II. Impútese el gasto que genere esta adquisición a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-06-002, Denominada "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal año 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

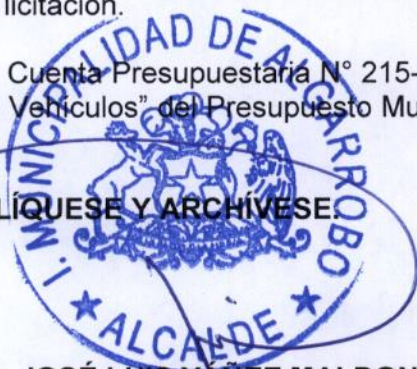
PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

958

FECHA RECEPCIÓN: 12 FEB 2018

FECHA SALIDA: 12 FEB 2018

OBSERVACIÓN N°